# **Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación y la Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Agua Prieta, Sonora (DOF 2 de febrero de 2024)**

## **Al margen logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBDELEGACIÓN Y LA OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN AGUA PRIETA, SONORA

**H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,**

**Patrones, Asegurados y Público en General.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a) y VI inciso b), 139, 141, 142 fracciones I, II y III, 144, 145 y 155 fracción XXVI inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día 01 de febrero de 2024, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Agua Prieta, Sonora, es en el inmueble ubicado en Calle 10 y 11, Avenida 17 No. 1098, Código Postal 84200, de la Colonia Centro, en Agua Prieta, Sonora.

**SEGUNDO.-** Todos los trámites, notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de los Departamentos de Afiliación Vigencia, Cobranza, Auditoria a Patrones y Pensiones, de esta Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Agua Prieta, Sonora, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

Ciudad Obregón, Sonora a 17 de enero de 2024.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, Doctora **María de Lourdes Díaz Espinosa**.- Rúbrica.